Año IX—Número 2.254 SALTA Martes 21 de Noviembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Nbre. 21 de 1899.
Fechado á las 11 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

LAS DIPUTACIONES DE LA PROVINCIA

Comerciante concursado

LICUACION DEL AIRE

OTRAS NOTICIAS

Los diferentes partidos políticos en que está dividida la opinion de la provincia de Buenos Aires reorganizan sus elementos y los preparan para la próxima campaña eleccionaria á fin de obtener para sus correligionarios las diputaciones nacionales que en breve vacarán.

—El partido radical intransingente tambien se ocupa de organizar los comités departamentales para tomar parte en las elecciones próximas.

—Comunican de La Plata que la lista de los candidatos para diputados al Congreso Nacional se formará de ocho vacunos, seis radicales y un independiente, la cual lista será sostenida por los partidos coaligados, nacional y cívico nacional, contándose por seguro su triunfo.

El Directorio del Banco Inglés y del Rio de la Plata se ha presentado al juzgado de comercio en turno á solicitar se concurse al conocido comerciante Alfredo Arteaga que adeuda á ese establecimiento de crédito 200,000 pesos, poniendo presente á ése magistrado qᵉ éste no puede hacer el servicio de ese crédito, ni cumplir sus compromisos. El asunto es ruidoso y muy comentado en el alto comercio de esta capital.

—El Doctor Kyle dió su anunciada conferencia científica anoche en el local del Círculo de la Prensa sobre su invento de la licuación del aire, desarrollando ese tema con admirable facilidad y demostrando su aplicación á las industrias, siendo muy aplaudido

—En el ministerio de Marina se ha recibido aviso de Bahía Blanco que el aviso de guerra «Gaviota» que se encontraba encallado en los mares del Sud desde hace algun tiempo, ha sido ya puesto á flote sin haber sufrido nada en su casco apesar de la dificil operación de su salvamento.

—Vuelve á acentuarse con caractéres verdaderamente sensibles la paralización administrativa y comercial, agravada con la emigración veraniega de gran número de familias de esta sociedad que se han retirado á la campaña y pueblos cercanos.

—La calma es general, por lo que hay casi absoluta falta de noticias de bulto.

—Los gobernadores de los territorios nacionales del Chaco y Misiones, coronel Luzuriaga y Lanusse, han sido reelectos por el gobierno nacional, previo acuerdo dado por el Senado.

—El gobernador del territorio de Formosa ha clausurado la casa de aislamiento por haber sido dados de alta todos los enfermos que allí se asistian, y en vista del decrecimiento de la peste bubónica en la Asuncion del Paraguay.

—A bordo de un vapor que se encuentra en la rada de este puerto se ha declarado la existencia de un enfermo sospechoso de peste bubónica.

Ese buque llegó ayer procedente de la Asuncion del Paraguay.

—Durante las últimas 24 horas no ha ocurrido ninguna novedad en el estado sanitario de esta capital del Paraguay.

—El ministro de la guerra ha impuesto 25 dias de arresto al teniente Tomas Alegre, por haber negado el saludo á un superior gerárgico de él.

—La prensa y la opinión pública censuran acremente á los diputados que no concurren á la Cámara, á pesar de tener que discutir el presupuesto nacional para el año próximo, dejando á ésta sin *quorum*.

Dada la inasistencia de varios diputados provinciales, créese que la Cámara no podrá aprobar dicho presupuesto quedando éste aplazado.

—Como lo anuncié, anoche tuvo lugar la recepción diplomática en la Legación Italiana dada por el embajador marques di Carbonara al cuerpo diplomático y á los miembros del P. E. con motivo de la celebración del natalicio de S. M. la Reina Margarita de Saboya.

La fiesta resultó espléndida y concurrida por muchos altos funcionarios del país y del cuerpo consular extranjero.

Buenos Aires, Nbre. 21 de 1899
Fechado á la 1.55 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

Cotización del oro—Lotería

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 233.50 y cerró al 234.

—Han salido con los mayores premios los números siguientes de la lotería jugada hoy:

Con 50 mil pesos el número 18,862 y con 10 mil pesos el número 13,509.

INGLA ERRA

VARIAS NOTICIAS

LÓNDRES, Nbre. 21—El ministerio de la guerra ha ordenado la inmediata partida de los regimientos 7º de artillería y caballería de las tropas regulares con destino al Sur de Africa.

La órden perentoria y la precipitada salida de esos dos cuerpos, es muy comentada en todos los diarios, cuya propaganda en favor de la guerra y de la eliminación de las dos repúblicas sudafricanas ha calmado. Dícese que el estado de las tropas británicas en el territorio del Natal no es tan halagüeño como lo manifiesta el gobierno por medio de sus órganos de publicidad.

—Varios espías cafres que han conseguido llegar hasta cerca de las líneas boers, avisan que el general Joubert con el grueso de su ejército y reforzado con varios cuerpos de refresco que le han llegado últimamente, se dirige rápidamente al Sud de Ladysmith, despues de dejar un numeroso cuerpo en esa ciudad para que continúe sitiando á White, con el objeto de interponerse entre las fuerzas británicas enviadas por el general Buller á reforzar esa plaza.

—El movimiento general de las tropas de Joubert, dice el corresponsal de «Daily Mail», es verdaderamente correcto y admirable, demostrando en todas sus maniobras una experiencia táctica como las mejores tropas europeas.

—Noticias oficiales llegadas de Estcourt hacen saber que el estado de la guarnición de Ladysmith continúa bien, notándose que la puntería de los artilleros boers que sitian esta plaza, ha mejorado inmensamente, consiguiendo arrojar spkarenels cargados con melinyta dentro de las fortificaciones inglesas, las que producen un efecto desastroso en los edificios y muros.

—Apesar de la retirada del general Joubert con el grueso de su ejército, el cuerpo sitiador continúa con el bombareeo, arreciando cada vez más.

—Noticias llegadas recientemente de Mafeking anuncian que el general Cronje continúa bombardeando la plaza con artillería de grueso calibre.

—Hay gran espectativa en el pueblo que espera conocer la próxima batalla que se librará probablemente cerca de Estcourt entre el general Joubert y Helyard, quien se dirije á auxiliar á White.

—Llegó á esta capital el emperador aleman, Guillermo II, acompañado de la czarina Teodrowanak, esposa del czar Nicolás I, y de un numeroso séquito.

La reina Victoria los esperaba de pie en el vestíbulo del palacio real, haciéndoles una recepcion muy cordial y amistosa.

La manifestacion para dar á esos soberanos la bienvenida, fué espléndida y entusiasta.

—Coméntase la venida del gran canciller de estado del imperio aleman, Von Bülow.

—Los acreedores y tenedores de los títulos del Rosario de Santa Fé se han reunido en asamblea y han acordado pasar una circular á todos los banqueros y capitalistas declarando que no consideran como garantía toda prenda que ofrezcan el gobierno ó provincias argentinas, por las informalidades que caracterizan á los gobiernos nacional y provinciales de la República Argentina, que eluden siempre el pago de sus deudas.

ESPAÑA

BARCELONA, Noviembre 21—Las comnnicaciones telegráficas y telefónicas hánse restablecido.

—Varios grupos de obreros que se reunieron en las plazas en el dia de ayer, fueron disueltos á sablazos por la caballería de las guardias civiles.

—Reuniéronse las comisiones directivas de todos los gremios en asamblea pública y despues de varias protestas contra el actual gabinete, han acordado publicar un manifiesto al pueblo declarando que se han convencido de la inutilidad de la lucha contra un gabinete hipócrita é indigno de dirigir los destinos de la nacion y que se rinden ante el poder brutal de la fuerza.

MADRID, Noviembre 21—El conflicto de los impuestos parece que terminará en breve.

—El oro se cotiza en esta plaza al 25 o/o.

FILIPINAS

MANILA, Noviembre 21. —El general Mac-Artur con la división de su mando ha tenido un sangriento encuentro con los tágalos en Dagoman, donde los ha derrotado y tomado sus trincheras por asalto, apoderándose despues de ese pueblo, encontrando más de un centenar de insurrectos entre muertos y heridos.

FRANCIA

PARIS, Noviembre 21.— Un diputado de la extrema izquierda ha formulado en la Cámara de Diputados una interpelación al gobierno sobre la política internacional respecto á los asuntos sudafricanos, interpelación que fué rechazada por mayoría de votos.

El presidente del consejo de ministros, Mr. Rouseaux, y sus demás colegas de gabinete asistieron á esa sesión, la cual fué muy borrascosa por los discursos pronunciados por ambos bandos.

Entonces el primer ministro, Mr. Rouseaux, formuló la misión del voto de confianza, triunfando por una mayoría de cien votos.

Ecos

Caminos vecinales

IDEA ACERTADA

Aplaudimos la acertada idea del Sr. Intendente Municipal, de abrir al servicio público dos caminos vecinales que serán de suma utilidad para facilitar el tráfico de los vecinos de esta ciudad con los partidos del Aibal è Isla.

Esos caminos partirán, el primero del otro lado del puente Velez Sardfiel para encontrar el camino del Aibal por la finca del Sr. Pedro A. Castro, evitando así el paso del rio Arias, que en época de las crecientes es peligroso. El segundo, del otro lado del puente de fierro costeando el rio Arenales para encontrar el camino de la Isla, evitando tambien el paso del rio y acortando distancias, pues hay que dar una enorme vuelta cuando crece el rio Arenales para evitar su paso, viaje que tiene que hacerse por la finca «La Unión».

Comprendemos que hay en vigencia una ley que autoriza á espropiar terrenos para abrir caminos de utilidad pública, y acogiéndose á ella la Municipalidad podrá otorgar el permiso que el Sr. Intendente Municipal solicitará para realizar la obra benéfica que se propone hacer cuanto ántes.

Procediendo así, con un espíritu práctico, y realizando estas iniciativas laudables, es como las autoridades edilicias se harán acreedoras al aplauso público, y al de la prensa por consiguiente.

Que se abran cuanto antes al servicio público esos dos caminos, que evitan un peligro en primer lugar como es el paso de los rios en época de crecientes, y acortan las distancias por otra parte.

Las tarifas chilenas

BUSCANDO CAMORRA

Los colegas de ultra-cordillera se muestran belicosos y heroicos en su propaganda contra el ganado argentino, al cual han espantado de sus mercados, imponiéndole derechos de persecución fiscal; nuestros vecinos demuestran con esa temeridad tributaria, que ellos son capaces de sacarse los dos ojos, con tal de que el rival pierda uno y que están dispuestos á pagar con el hambre de su población esta frívola satisfacción de enojosa vecindad, porque al fin y al cabo quienes salen perdiendo son ellos en esta guerra aduanera, acaso dando resuello á incurables animosidades, que los protocolos de arbitraje no han hecho mas que sofocar transitoriamente.

Ellos pierden renta, gravan las primeras necesidades del consumo y condenan á su población obrera á vivir con un régimen alimenticio insuficiente, que segun la estadística es una de las causas para que la raza dejenere y la mortalidad asuma una pavorosa proporción, y la natalidad disminuya hasta neutralizar el aumento vejetativo y hacer decrecer la población.

De manera, que la hostilidad á la importación del ganado argentino afecta cuestiones fiscales, sociales é higiénicas para nuestros vecinos, mientras que á nosotros el perjuicio no es ni por mitad.

La guerra de tarifas que nos han declarado los chilenos, resulta así, ridícula como arma comercial y contraproducente, pues todas las desventajas se vuelven contra ellos, que ván á una derrota segura ó á sacar la peor parte en la represalía, que nuestro gobierno se apresta á tomar, por la necesidad de desagravio en una agresión tan torpe como preconcebida y gratuita, pues sin causar mayor daño al ganado argentino, se resuelve en puro perjuicio para Chile.

Las fuerzas del Chaco

MASACRES DE INDIOS

Ha demostrado el general Winter su impotencia para detener á las indiadas en sus avances sobre las poblaciones indefensas, y por su ineptitud y abandono, ha sido objeto de las censuras de todo el país, que no concibe la infructuosa permanencia de fuerzas del ejército en las fronteras del Chaco.

Pero el general, por las insinuaciones de la superioridad y los justos dicterios de la prensa, pone en movimiento los regimientos é inicia el esterminio de indios mansos, rodeando las masacres de una aureola de lucha y triunfo en que los salvajes mueren á docenas y los soldados son invulnerables á los golpes del enemigo como el célebre Aquiles.

Sin medios de estrategia, sin recursos prácticos para garantir la seguridad de los colonos contra las correrías de los grupos desprendidos de las tribus, el general Winter prueba su actividad y sus conocimientos militares, llegando hasta los puntos donde tienen establecidas sus tolderias los indios pacíficos ó les acosa en los obrajes y ofrece al gobierno como trofeo de gloria y mérito para el ascenso, un montón de cadáveres y una infinidad de mujeres y criaturas que irán á aumentar el número de los esclavos sin sueldo y sin instrucción, que prestan servicio en casas acomodadas.

No es así como deben cumplir sus deberes las fuerzas destacadas en las fronteras, ni es esto lo que demandan los sentimientos de humanidad y los vecindarios amenazados.

La misión es más defensiva que ofensiva.

Querer justificar los abandonos de ayer con los atentados de hoy, es sencillamente un delito que merece la execración unánime.

Cuando debian mostrar la fuerza de su brazo y el valor del alma y el éxito del plan, era en las invasiones de Florencia, La Sábana y San Cristóbal.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA

CÁMARA DE JUSTICIA—Se han señalado los siguientes asuntos: Para el 22 del corriente, la regulación de honorarios del Dr. Agustin Rojas en representación de D. Juan Meregalia; para el mismo dia, tercería de Da. Juana L. de Gonza en la ejecución de Isidoro Rojo contra E. Cayeja, para el dia 24, Dolores G. de Marrot contra la testamentería de Hermenegildo Gallo sobre observaciones al inventario de sus bienes; para el dia 22, contra Isidoro Aguirre por perjurio; para el 23, contra Jacinto Llanes, por hurto á N Flores.

—Se han dictado tres sentencias por el Superior Tribunal que no se pueden dar á conocer por que los interesados no reponen los sellos conforme al último *úkase* como llaman los litigantes á la ley de papel sellado.

—El fiscal general ha pedido: La pena de 15 años de presidio para Antonio Acosta por muerte al menor de cinco años Exequiel Yusgra, habiéndolo condenado el juez en primera instancia á presidio por tiempo indeterminado. La pena de tres años de prisión para Baldomera Valeriana por infanticidio, la que fué condenada en primera instancia á cuatro años.

—A mérito de solicitud del secretario-actuario del Superior Tribunal, señor Santos Mendoza, se ha concedido á éste licencia por ocho dias, nombrando en su reemplazo al actuario del juzgado de comercio, señor Ernesto Guibert.

—Se ha señalado últimamente la causa seguida contra Celestino Copa por lesiones inferidas á Antonio Portal, para ser tratado el dia 25 del corriente.

—La matrícula de abogado del Sr. Cárlos Eckhardt está señalada para el mismo dia.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—En el juicio que sobre rendición de cuentas qᵉ sigue D. Santos Cuellar contra Da. Luisa Alvarez de Cuellar se da por terminada la causa de conformidad al acuerdo á que han llegado las partes.

—La tutela del menor José Ochoa pedida por Jorge Gutierrez ha sido concedida en favor de este.

—Se ha autorizado á la menor Milagro Heredia para que pueda contraer matrimonio con D. Manuel Solis por carecer de padres y tutores.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio seguido por el Dr. Juan C. Martearena en representación de varios sobre nulidad del testamento de D. Isaac Apaza, se ha puesto el cúmplase á la sentencia expedida por la Cámara que confirma el auto apelado del juez, regulándose los honorarios del Dr. F. Matos en 500 $, los del Dr. Darío Arias en 300 $ y los del procurador Rivera en 80 pesos.

—Se ha dictado un auto declarando únicos y universales herederos de D. Manuel Avila a la señora Honoria Busto de Avila, como esposa, y á Delicia, Ramon, Agustin, Luis y Benigno Avila, como hijos lejítimos sin perjuicio de tercero.

—En el concurso de D. Pascual del C. Lobo ha tenido lugar la absolución de posesiones que fué ordenada.

—En el juicio de los señores María, Manuela y Carmelo Romero sobre declaratoria de herederos de Da. Juliana C. de Caballero, se ha mandado agregar para mejor proveer el testamento y demas autos correspondientes al juicio sucesorio de D. José Felix Castillo.

JUZGADO DEL CRÍMEN—En el juicio seguido por el señor Eustaquio Alderete contra el receptor seccional de impuestos fiscales, D. Martin Gauna, se ha declarado, en mérito del sumario instruido y de las pruebas presentadas, haber lugar á formación de causa y se eleva á plenario, de acuerdo con el dictámen fiscal.

—Hoy no asistió el juez del crímen, Dr. Angel F. Burela por encontrarse enfermo.

Mesa revuelta

FUTUROS ENEMIGOS—En Marsella se embarcaron el mes pasado en el vapor «Kaiser» un grupo de oficiales ingleses qᵉ iban á prestar servicio en los regimientos de la reina Victoria, y 12 oficiales prusianos que iban á prestar servicio.... en el ejército boer.

Es de suponer que no habrán sido muy cordiales á bordo las relaciones entre esos futuros enemigos, ó, por lo menos, que no se habrán comunicado todo lo que tenian adentro.

***

El director de la Escuela Superior de Guerra, coronel Arent perteneciente al ejército aleman, aspira á colocarse en nuestra república á la altura del general Körner en Chile.

A mediados del mes próximo saldrán de Alemania con destino á Buenos Aires los demas gefes y oficiales que han de formar el personal docente de ese instituto militar, entre los que se cuentan el mayor Karnatrki y el capitan de Feiganhauser, del arma de infantería, el capitan Schunek, del de artillería, y el capitan Diverents, del cuerpo de ingenieros, los que están licenciados por tres años por el gobierno aleman.

***

Tres presidentes se reunirán en Buenos Aires en el mes de Mayo próximo y el tesoro nacional seguramente gastará tres millones de pesos en las numerosas y regias fiestas de recepción. Tres eran las hijas de Elena; tres eran y son *tres*, y ninguna buena.

¿Cuál de esos tres presidentes será el peor?

Seguramente el conquistador del desierto, donde no hubo que habéselas con nadie, sino con salvages desarmados.

***

Los legisladores nacionales y provinciales de la provincia de Buenos Aires, pertenecientes al mitrismo, han celebrado en La Plaza una importante asamblea con el objeto de tratar y determinar el plan de la campaña política á seguir en las próximas elecciones, con motivo de la denuncia del pacto de acuerdo hecho por el Dr. Pellegrini en el Senado Nacional, lo que les ha causado una malísima impresión.

Los mitristas dicen que se prepararán para resistir la imposición de candidaturas genuinamente oficiales en las próximas elecciones para diputados nacionales, y han designado una comisión especial para pedir consejo al anciano general, literato, historiador, publicista etc., Bartolomé Mitre, para ver modos de salir del atalladero eleccionario.

Sin la alianza con los autonomista ó nacionales, ¡adios mitristas! al bombo.

Noticias

Cambio de horario—Desde ayer se ha puesto en práctica el anunciado cambio de horario en todas las reparticiones y oficinas de la administración provincial, quedando designadas las horas de 8 a. m. á 12 m. para el servicio ó funcionamiento de ellas.

Estado atmosférico—Por los partes oficiales recibidos en la gefatura del distrito de correos y telégrafos de esta capital de las diferentes oficinas telegráficas existentes en esta provincia, se sabe que los dias 19 y 20 han caido abundantes lluvias en Rosario de la Frontera, Chilcas, Palomitas, Caldera y Cafayate, degenerando en temporal ó mal tiempo en el día de ayer.

Tambien sabemos que en los departamentos del Sud, como Rosario de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, ha llovido en días pasado.

La inauguración de la época de las lluvias ha sido espléndida, muy beneficiosa para la agricultura que tanto necesitaba por los calores y la larga sequía que soportaba antes. Los agricultores

COCA

De superior clase vendo en mi depósito calle Libertad Nº 191.—Precio módico.
841vN28 *Maximio Vega.*

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.
Salta 783v3D1

ELC 1626

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — **CERVEZA QUILMES** — la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

estan, pues, de felicitaciones y seguramente recogeran buenas cosechas, si no sobrevienen otros contratiempos.

Escuela militar—El coronel Arent contratado para dirijir la Escuela Superior de Guerra, se ocupa de su organización, á la que le imprimirá un caracter práctico.

Los alumnos de sub-tenientes á capitanes no excederán de 40, debiendo en ellos estar representadas todas las armas.

Los cursos durarán dos años.

El plan de estudios se formulará con la base de los programas vigentes en la academia superior de guerra de Alemania.

Harán frecuentes marchas instructivas los alumnos y perfeccionarán sus conocimientos topográficos.

El coronel Arent antes de instalar la escuela, cuya inauguración tendrá lugar el 1º de Abril próximo, recorrerá toda la República para estudiar la topografía, el clima y los medios de comunicación de todas las provincias.

El personal docente contratado en Alemania y Suiza, debe llegar á fines de Febrero del próximo año.

Caso judicial curioso—En la capital federal se ha producido un caso judicial curioso, el que merece hacerlo conocer en Salta por lo que puede reproducirse aqui.

Es el caso que una casa comercial apela ante la Suprema Corte del fallo de un juez y dice en su escrito que la condena es consecuencia de la terquedad del juez.

La Corte estudia el asunto y manda el expediente á informe del Juez.

Este, por su cuenta, texta ciertas palabras en el escrito de los recurrentes y devuelve el expediente á la Suprema Corte.

Apercibida esta de lo hecho por el juez, resuelve anular el auto, dejando subsistente cuanto dice el apelante y desconociendo al referido Juez facultad para textar palabras en un escrito dirijido á un Superior Tribunal.

Vigilancia necesaria—Hemos de insistir siempre acerca de la necesidad que existe de que los jardines públicos sean siempre bien vigilados, para evitar el robo de las plantas y su destrucción por los chiquillos holgazanes cuyos padres no atienden á su educación, ¡pues tenemos entendido que muchas plantas de la plaza 9 de Julio serán trasplantadas al proyectado parque 20 de Febrero.

Esto nos sugiere ante el bellísimo golpe de vista que nuestro principal paseo presenta á hora temprana, por la mañana, por el variado color de las flores de ese jardin, que demuestran la laboriosidad del que las cultiva, hermoso jardin que se reduce por la tarde poco menos que á la nada, por los robos continuos.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Genaro Mendilarzu, de dos meses de edad, argentino, con asistencia médica, de fiebre infecciosa, domiciliado en la calle Lerma, entre Corrientes y Entre Rios, parroquia de la Candelaria.

Un feto, nacido muerto, en la calle Caseros entre Arenales y Gorriti.

Tomasa Peñalba, de 50 años, argentina, viuda, labandera, de neumonia, domiciliada en la calle Entre Rios entre Lerma y Catamarca.

Ermelinda Velarde, de un año tres meses de edad, argentina, domiciliada en la calle 11 de Setiembre entre Alvarado y Entre Rios parroquia de la Candelaria.

SECCIÓN AMENA

Se opina que con el descubrimiento de minas de oro en Catamarca, se pacificará esternamente la provincia.

Donde no hay harina, todo es mohina.

Cuando la tripa está llena y el bolsillo abulta, el ánimo se achica con el peso.

Pero si asoma algun Castellanos, nada ha de valerles á los catamarqueños.

Ya les aligerarán hasta dejarlos á media ración de ropas menores.

***

"Asunción, Noviembre 7—Ayer falleció un caso sospechoso. La causa de la defunción no ha sido comprobada, aunque se supone".

Será por la lectura de un telegrama parecido.

***

Terminó la oposición en Corrientes.

Los caudillos radicales (!) Blanco y Artigas se han puesto á las órdenes del gobernador y no aletea una mosca.

Ya no hay gubernistas ni opositores. Todos son presupuestívoros.

En política el estómago ocupa el lugar del corazón.

***

Mandóse entregar al gobierno de Salta el dinero necesario para refaccionar el camino de la Quebrada.

Es como se refaccionan las quebradturas provinciales.

Con fondos.

Un emplasto de billetes es más útil que un braguero.

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros, botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes**, en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0 10 Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15 "
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10 "
"Negros La Popular" id.	0.10 "
"Negros Pedro II" armados.	0.10 "
PARTICULARES	0.20 "

TABACOS:

"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo— pondremos en circulación la 3ª. série de suertes— publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7356 *suertes entregadas* de las 13293 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899

JUAN POSSE y Cia.
Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. V D.15.

AVISO

El suscrito, súbdito italiano avecindado en el partido de San Cárlos del departamento Rivadavia, de la provincia de Salta; pone en conocimiento del público en general, que renuncia su domicilio en ésta por asuntos civiles y comerciales y para no ser atendido, ni á favor ni en contra sobre estas materias fijando para ello su domicilio legal en la ciudad de Salta, casa del cónsul de Italia.

Este aviso es publicado en los diarios EL CÍVICO y "La Razon" de Salta.

Rivadavia, Nbre. 3 de 1899.

829.v.N 30. *Paulino Romer.*

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS

ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS RATES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA.

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

771.v.Dbre.31. F. Mauri Serra. TUCUMAN.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

NOTABLE REMATE

COMO JUDICIAL

MUEBLES ESPLÉNDIDOS

LIQUIDACIÓN FORZOSA

POR LO QUE DÉN

Por cuenta y órden de una casa de la capital federal, venderé el dia **Sábado 25 de Noviembre** de 1899 á horas 4 p. m., un lote de régios muebles, como ser: **1 magnífico aparador, 1 mesa trinchar, 1 espléndido juego de sillas de baqueta para comedor, 1 régio juego de sillas tapizadas para sala, 6 sillas fantasia, roperos, sillas Viena etc. etc.**

El remate tendrá lugar en la calle Gral. Alvarado núm. (frente á lo de Caffoni)—donde pueden ser examinados los muebles.

845.v.N.24. JUAN E. VELARDE.

AVISOS

Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras.

Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantías que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantía de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON, Secretario.

889.D.20.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nb.26 2ª páj

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D 26 **Angel S. Villagran.**

Dinamita — **Armeria y Bazar Nacional** — Pólvora de mina

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

MULAS GORDAS

Se compran en la calle 20 de Febrero, Nº. 160 entre Corrientes y Entre-Rios. 809.v.N.30

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1627

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

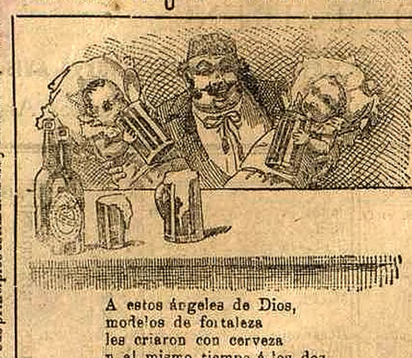

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES--BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expediciòn á todos los pueblos de la Repùblica

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

795 Ind.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7. En 1900—3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003-P.

À LOS VITICULTORES

Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales hortalizas, flores e c. etc. de las enfermedades y parasitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchísimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"

—DE—

J. F. PASINO

1875-Venezuela-1875 — *BUENOS AIRES*

842—v.D.20

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN **SALTA:** Sr. Arístides Hádrowa

772.v.Abril 23

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—

J. MASCIARELLI.

—*SALTA*—

732—Ind.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

835—v Dbre. 20.

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE

DE LA BODEGA DE D. ACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO.

SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro

de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.

Victoria 198, entre Florida y Libertad.

820 v.D.11.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO AL PÚBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra à la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*

836.v.D.18.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fecha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene á quien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de algunos del gremio de abastecedores de que he sido victima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva ellos.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO.

821.v.D.11.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

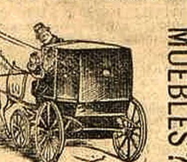

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡ APROVECHEN TODOS !!

BUENA PICHINCHA — POR poco valor se vende: 1º una noria con treinta baldes, ó sea con 15 metros de cadena, con la cual se puede sacar agua hasta la profundidad de m. 7.50, en buen estado de conservación; 2º 180 m. cúbicos de cebil bien seco, cortado de 7 meses; 3º 2 molinos de cebil; 4º toda clase de herramientas y utensilios para una curtiembre; 5º una máquina para lavar y otra para frangollar. En esta imprenta se dará razon.—Salta Nbre. 14 de 1899.—829 v.D.14.

DE TUCUMAN: HA LLEGADO à ésta procedente de Tucumàn el Sr. Francisco Ferrazzano, profesor de violin, afinador y compositor de pianos, conocido en ésta, quien ofrece sus servicios al público. Domicilio: Hotel Nacional.—840.N.28

DOS CABALLOS, NUEVOS, DE buena presencia, mansos y en buen estado para hacer escursiones campestres, se venden. El uno es de paso y el otro de marchado; siendo ambos resistentes para un récio galope. En la calle Caseros Nº 86 encontrarán con quien tratar.

830.v.N.30.

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.

834.v.D.17

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una carta negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi,* Administrador Gral. Interino. 760v E 17.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775 v.N.24. EL GEFE.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje à Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Remates

por Juan E. Velarde

62 cabezas ganado vacuno y caballar

En Rivadavia Partido Santo Domingo

SIN BASE—JUDICIAL

El dia **jueves 23 de Noviembre** de 1899, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, sin base y al contado, el siguiente ganado perteneciente á la testamentaria de D. Pacifico Carabajal, depositado en poder del Sr. Félix R. Palomo, en el Partido de Santo Domingo del departamento de Rivadavia:

24 novillos de 4 años
3 toruros de 4 años
18 novillos de 3 años
26 " de 2 años
15 tamberas de 3 años
1 Potro bayo

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 10 de 1799.—Autos á vistos: Por conformidad de partes y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y Defensor de Menores, apruébase las operaciones de liquidación y partición de los bienes de esta sucesión corriente de fojos 104 á f. 106. Procédase á la venta en remate público por el martillero Sr. Juan E. Velarde, de los bienes adjudicados en la hijuela de deudas, prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO. Fíjase el dia 23 del corriente á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate. Pásese estos autos à la Tesorería de la Provincia á los efectos del pago del derecho transversal. Repóngase el sello.—Santiago M. López—Ante mi: R. López.

Por mas datos al martillero

833.N.22. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Hermoso Terreno

En San Lorenzo, espléndidamente ubicado **2.596 metros cuadrados,**

con base de pesos 120

VERDADERA PICHINCHA

Judicial

El dia **Jueves 23 del corriente mes,** á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al contado y al mejor postor, el inmueble á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse **el dia veinte y tres del corriente,** por el martillero Sr. Juan E. Velarde, un terreno ubicado en el lugar de San Lorenzo, de 64 m. 90 cent. al Poniente, marcado en el plano con las letras C I ó el Nº 101 por 40 m. al Sud, bajo de estos límites: al Naciente, D. Teodoro M. Lindoso; al Poniente, con la fracción del terreno BCVI del Dr. Benites; al Norte, con CHj al Sud, con C, de D. Roberto Ruiz Merino.

El terreno ha sido embargado por ejecución del Banco Nacional en liquidación y la base para el remate será la cantidad de $ 120 m/n.—Salta, Noviembre 9 de 1899.—*Waldino Riarte,* Strio.

817.V.Nbre 22.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por Juan F. Velarde

DEL BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Valiosa propiedad en San Carlos

La finca "El Cármen"

Base $ 25.000 Con facilidades para el pago

El dia jueves 30 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en el local del Banco Provincial de Salta, venderé en remate público, al mejor postor y con la base de *veinte y cinco mil pesos moneda nacional* la hermosa propiedad denominada «El Cármen» (ántes de A. Miranda herederos), ubicada en el departamento de San Cárlos. *Extensión:* Tiene cuatro leguas, más ó menos de superficie, de las cuales, 110 cuadras, tambien mas ó menos, alfalfadas. Posee una buena casa; y en otras épocas ha tenido excelentes viñedos. *Condiciones de pago:* 10 % al firmar al acta de remate; y el resto, con amortización de 2 1/2 % trimestral, é interes del 7 ojo anual con garantía hipotecaria de la misma finca.

Venta *ad-corpus.* Límite: Por el Sud, desde el rio Angastaco á Peñas Blancas, hasta la casa de Magdalena Delgado, en en la Angostura al Norte. De este á Oeste desde el Rio Grande de Calchaquie que está al Naciente hasta el abra de Pucará situada al Poniente ó sea por el Sud con el Rio de Angastaco; por el Norte con la quebrada del Cese que la divide de Da. Micaela G. de Ruiz y la quebrada de Guaranguy que la separa de la propiedad de Da. Maria G. de Lavin; por el Naciente, con el rio Calchaquie y por el Poniente con las cumbres del cerro Overo que la divide de la finca de Molinos de Da Maria G. de Lavin.

La propiedad reconoce un contrato de locación por un año á $ 1 500 el cual vence el 1º de Setiembre de 1900 Este contrato se transferirá al comprador.

Los gastos de remate, escrituras, derechos de registro etc. serán por cuenta del comprador. Por mas datos al Banco Provincial ó al martillero suscrito

810—v.N 29 JUAN F. VELARDE.

por José D. Soliverez

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo-Santo

BASE REDUCIDA

El dia 28 del corriente, horas 8 de la tarde en mi escritorio calle Florida, procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. D. Gregorio M. Juarez.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

Las propiedades á rematarse, son las siguientes:

Una finca denominada "Quisto", con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y trascorral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construcción de adobe. Agua propia derecho á medio riego Límites: al Naciente, con el camino vecinal que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil quinientos pesos $m/_n$.

Un terreno en Cebes con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandes.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos $m/_n$.

Un sitio en el pueblo de Campo-Santo con estensión mas menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca "La Romana"; Norte, con D. José Argañaráz y Sud, con D Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos $m/_n$.

Estas propiedades se venderán por las dos terceras partes de su tasación y en conformidad al siguiente edicto:

Salta, Noviembre 2 de 1899—En mérito del anterior informe, procédase al remate de los bienes embargados, por el martillero D. José D. Soliverez, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y El Cívico, debiendo fijarse un ejemplar de éstos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Señálase para que tenga lugar el remate el dia 28 del corriente á horas 8 p. m. —Repóngase el sello —Lopez— Ante mi: R. Lopez, Secretario

8?5—v N 27 *José D. Soliverez.*

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano ha de venderse en público remate el dia veintidos de Noviembre á horas 2 p. m. por el martillero D. Pablo Saravia en el local de la calle Victoria Nº. 164, una fracción de la Estancia denominada "Las Saladas" ubicada en el Rosario de la Frontera, componiéndose dicha fracción de ocho cuadras de frente por ocho leguas de fondo, siendo los límites generales de toda la finca ó estancia: al Sud, propiedad de D. Napoleon Güemes y antes fué de D German Torrens; al Norte, D. Cruz O'a, y al Oeste, el mismo Torrens. Todos los coherederos tienen derecho á la casa y represa existente en la estancia referida. El remate ha de efectuarse sirviendo de base las dos terceras partes de su tasación de tres mil trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional —Salta, 8 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte, Secretario.* 212.N 21

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahor-

---

[illegible] 180 y 184 en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 10221, id. 10557, id. 10738, id. 10879, id. 10495, id uno con 5 chispas brillantes 10343. Aros oro: 9893, id 10 088, id. 10870. Cadenas oro: 9901, id. 10922, id. 1 de metal amarillo 10589. Alfileres oro para corbatas: 10 95, id. 10923. Pulsera oro: 10748, id. un prendedor dublé 10910. Dos platos plata: 10661, id un pretal chapado 10282, id. un freno y riendas chapados 10918, id un talero chapado 10233, id un jarro plata 10932. Bombillas plata: 180, id. 10 087, id. 10 042, id 10 056, 10259, id. 10688, id. 10785, id. 107 0, id. 1030, id. 1145. Cucharas plata: 97?, 10118. Mates chapados: 9801, id 9877, id. 9960, id. 10 035, id. 10 053, id 10 260, id. 10 50, id. 10504, id 1058, 10888, id. 11051. Relojes: 10574, id. 10701, id 10837, id. uno oro esmaltado 10 874 2 sillas coche: 10894, id. una silla de mujer 1019, id dos sillas aperos 9831, id. 10 049, id. un apero 80822. Pullos: 10 005, id. 10 007, id. 10438, id. 10474, id. 10604, id. 10839, colcha belenista: 10519, revólver: 10234, 8 planchas resorte 10429, un velador 17426, 2 monturas de carro 10270, 2 chuses para sala 10487, 1 elegante y cucharas metal amarillo y cuchillos 40483, una máquina de mano 10?3, un baúl chico 10?1, 16 quintos 10228

881.v.N.29.

Edictos

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño.* E. S.—841 v D.21

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M López, Secretaría del suscrito —Salta, Nbre. 16 de 1899 —*Ramón López,* Secretario 829 v.D.16.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª Florinda Cabral de Romano el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente —Salta, Noviembre 10 de 1899.— *David Gudiño,* E. S. 216.v.D 10.

Por el presente se cita y emplaza a D. Pedro Ripoll ó á quien se considere con derecho, se presente dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad ubicada en la calle Caseros Nº 183 bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de dicho término se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Noviembre 6 de 1899 —*Delfin Corrales,* O. de Justicia.806 v D 7

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899 —*David Gudiño,* Strio 797.v.D.2

En el juicio de los esposos Kemp contra el Sr. Márcos Amar, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente en virtud de la renuncia del Sr. Dr. Darío Arias como apoderado del Sr. Amar: "Salta, Julio 17 de 1899 —Por lo espuesto en el presente escrito acéptase la renuncia interpuesta por el Dr. Arias como apoderado de D. Márcos Amar y de conformidad con el artículo 20 del C. de P. C y C. y segun lo espuesto por el adscripto y apoderado Dr Arias, el Sr. Amar se encuentra en Europa y teniendo presente esta circunstancia señálase el término de noventa dias para que el poderdante se presente por sí ó por otro apoderado y no teniendo conocimiento del domicilio del ausente cíteselo por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Cívico.—Torino—Ante mí: Camilo Padilla.—El suscrito notifica el anterior decreto por medio del presente.—Salta, Octubre 28 de 1899.—*Camilo Padilla.* 795.v.N 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Raimundín, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. Santiago M López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto —Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López,* Strio.—801.D.4.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899 —*Félix C. Vargas,* J. de P. Dpt. 780—v.N.25

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngaselo por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D José B. Córdoba del departamento de la Viña Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que corresponder. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la pre-

---

sentacion Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias Repóngase el sello.—Augusto J Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nombrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, el comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D Boldovino. — TORINO — Ante mí: E. Guibert —Salta, Noviembre 4 de 1899 E. Guibert, Secretario. 208vDE

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Ermenegilda Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma, Nº. 110, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 27 de 1899.—*Delfin Corrales,* Oficial de justicia 786—v N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardie en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elias, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1892 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elias ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elias en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1896 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Cenals, reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 18 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálase el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos —Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran —Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar. —Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policia y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad —Repóngase el sello.—Augusto J. Torino —Ante mí: Ernesto Guibert, Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores e interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert. Strio

877—v N.29

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 18

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, contados de de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo V. Idez Frias,* Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 834 v. Dbre. 14.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de la Instancia. Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Noviembre 11 de 1899.

David Gudiño 828 v. Dbre, 18

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondad, bajo apercibimiento.—San José de Metán. Octubre 24 de 1899 —*José R Madariaga,* J. de P.—793 v. N 30

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño,* E S. 2?3.D 9.

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9/99.—*David Gudiño,* Strio 214.D 9.

Por disposición de este Juzgado se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Angel Acuña ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento.—San José de Metan, 2 de Noviembre de 1899 —*José R. Madariaga* —Juez de Paz. 822 v Nbre. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Strio. 837 v.Dbre 20.

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D Emilio P Cornes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y El Cívico por 30 dias.—Salta, Noviembre 1 de 1899.—*Ramon López,* Secretario. 838.v.D.20.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	Hora	PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba..............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán..............id	7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán...............id	12 38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta..............llega	6.00	

(*) —Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§) —Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	Hora	PASAGEROS
	A. M	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán........llega	6 00	
id sale	7 15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........."			V	
Palpala..............."	7 15		2.03	
Perico..............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico..............."	11.43		5.50	
Palpalá.............."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta.............llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado.............id.	V	V	
Cerrilos.............id.	8.05	4.10	
La Merced............."	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren exprese sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES JASON RIGBY,

AVENIDA DE MAYO 748 Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CAEROS-165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 193.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar